

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 053/2017 "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA TARIJA"

ACTA REUNION DE ACLARACION

Lugar:

La Paz, Edif. Tower Subgerencia de Adquisiciones Piso 6

Fecha:

19 de Junio de 2017

Hora inicio:

10:15

Hora Conclusión:

10:25

PARTICIPANTES:

POR ENTEL S.A.			
No	UNIDAD	NOMBRE	FIRMAS
1	ADQUISICIONES	Wilson Orellana	
2	ADQUISICIONES	Claudia A. Ruiz	La ligapedraticis m
4	SEGURIDAD CORPORATIVA	Raúl Vidal	Jan Van
5	SEGURIDAD CORPORATIVA	Victor Hugo Torrico	Hun OM

Asesor Legal:

POR ENTEL S.A.			
No	UNIDAD	NOMBRE	FIRMAS
1	ADQUISICIONES	Giovanni Mallo	- Armanii y

PR	OVEEDORES			
No	EMPRESA	NOMBRE	TELEFONO – EMAIL	FIRMAS
1	GRUPO INTEGRAL PRIVADO DE SEGURIDAD G.I.P.S.	Mary Mamani	71493994 — mmamani@gips.com.bo	Ulalian



No	PREGUNTA	RESPUESTA / MODIFICACIÓN						
Cor	Consultas							
1	De acuerdo al artículo 29 de la Resolución Ministerial 021B/13 de fecha 04 de febrero de 2013 y sus modificaciones, se adicionará el requerimiento de una Fotocopia Simple de la Publicación de Prensa mediante la cual se da a conocer el servicio que presta la empresa, se modificará el TBC.							
2	El contrato, una vez realizada la adjudicación, será por cuánto tiempo?	Será de acuerdo a lo establecido en el TBC, dos años a partir del 01 de agosto de 2017						
3	Cuántos guardias se requieren para este servicio?	La cantidad de guardias está establecida en el TBC, Parte II punto 4 y son 18.						

No se recibieron Consultas Escritas.

Se realizó la recomendación del cumplimiento de los requisitos de la parte legal - administrativa, con todas las características solicitadas y vigentes.

La documentación deberá presentarse en sobres separando la parte Administrativa, Técnica y Económica, tanto la parte Técnica como la Económica deberán incluir copias digitales idénticas a las impresas, estas últimas deberán estar correctamente foliadas.

Asimismo, en cumplimiento a los instructivos emanados en nota GG-I-071/2017, se resalta que ningún proveedor deberá tener relación en conflicto de intereses con ENTEL S.A., de conformidad a lo establecido en el TBC del presente proceso de contratación.